el Repique FUNDACIÓN	**FUNDACION EL REPIQUE** Entidad Sin Ánimo de Lucro	CÓDIGO:_____
	NIT: 900094981-8	VERSIÓN: 001 FECHA:
	COTIZACIÓN	PAGINAS:

Yopal, 09 de noviembre del 2024

Recibido 12-11-2024

Doctora:
ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
Directora Técnica de Cultura y Turismo

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrita **DANIELA AVILA RODRIGUEZ,** con la cédula de ciudadanía No 1.007.854.249 expedida en Yopal en calidad de representante legal de **FUNDACION EL REPIQUE**, identificada con Nit. 900.094.981-8, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo con la solicitud de cotización enviada por la entidad. Cuyo objeto es GARANTIZAR EL DESARROLLO DE DIVERSAS MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, FESTIVALES Y EXPOSICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LLANERA EN EL MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE 1: PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DEL FOLCLOR LLANERO MEDIANTE EL FESTIVAL DE MUSICA LLANERA EL 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL MARCO DE LA REALIZACION DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA ".									
1	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar dos (02) muestras artisticas y culturales en la modalidad de canto llanero de talla nacional e internacional con amplia trayectoria artistica y reconocimiento a nivel internacional.	Muestras a presentar	2	1	72.000.000,00	144.000.000,00
2	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar una (01)) muestra artistica y cultural en la modalidad de Canto llanero con artista de talla internacional con amplia trayectoria artistica.	Muestras a presentar	1	1	62.000.000,00	62.000.000,00
3	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar una (01) muestra artistica y cultural en la modalidad de Canto llanero con artista de talla nacional con amplia trayectoria artistica y reconocimiento internacional	Muestras a presentar	1	1	42.000.000,00	42.000.000,00
4	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar una (01) muestra artistica y cultural en la modalidad de Canto llanero de talla nacional con amplia trayectoria y reconocimiento a nivel nacional	Muestras a presentar	1	1	37.000.000,00	37.000.000,00
5	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar una (01) muestra artistica y cultural en la modalidad de Canto llanero con artista de talla nacional	Muestras a presentar	1	1	27.000.000,00	27.000.000,00
6	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar dos (02) muestras artisticas y culturales en la modalidad de Canto llanero con artistas de talla Regional con amplia experiencia artistica.	Muestras a presentar	2	1	17.000.000,00	34.000.000,00
7	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar la realización de un (01) show artistico y cultural de humor con actores reconocidos a nivel regional y nacional, en el marco de la apertura del III Festival Mundial del Arraigo Llanero "Casanare Palpita" con el animo de promover el fomento de la Cultura llanera a través de un intercambio cultural de humor	Muestras a presentar	1	1	17.000.000,00	17.000.000,00
8	80121901	servicio como miembro del jurado	Jurado	Garantizar doce (12) servicios de Jurado calificador	Muestras a presentar	12	2	2.200.000,00	52.800.000,00

9	80111620	servicios temporales de Recursos Humanos	Mesa Técnica	Garantizar tres (3) servicios de Mesa técnica	Muestras a presentar	3	2	2.000.000,00	12.000.000,00
10	80111620	servicios temporales de Recursos Humanos	Coordinador	Garantizar el servicio de dos (02) coordinadores de la tarima artística y cultural, durante el desarrollo de la tercera versión del Festival Mundial del Arraigo Llanero "Casanare Palpita".	Unidad	2	2	5.000.000,00	20.000.000,00
11	82151704	Servicio de Músicos	Músicos	Garantizar la realización de dos (02) Muestras artísticas y culturales en la modalidad de interpretación de instrumentos llaneros con grupo base compuesto por un (01) arpista, un (01) cuatrista un (01) maraquero y un (01) bajista vestidos con sus atuendos llaneros.	Muestras a presentar	2	2	12.000.000,00	48.000.000,00
12	93141707	Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural	Exponente de narrativa popular	Garantizar la presentación de seis (06) exponentes de narrativa popular durante dos (02) días quienes acompañaran en la tarima cultural y artística, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de eventos	Muestras a presentar	6	2	5.000.000,00	60.000.000,00
13	90101802	Servicios de comidas a domicilio	Raciones Alimentarias	Garantizar quinientos sesenta y cuatro (564) raciones alimentarias a los participantes de las diferentes modalidades durante el desarrollo del III Festival Mundial del Arraigo Llanero consistente en el suministro de una (01) cena el día 22 de Noviembre y un desayuno del día 23 de Noviembre 2024, para 152 gestores culturales concursantes del primer. Asi mismo Garantizar ochenta y cuatro (84) raciones alimentarias a los participantes de las diferentes modalidades durante el desarrollo del III Festival Mundial del Arraigo Llanero consistente en el suministro de un (01) almuerzo, y una (01) cena el día 23 de Noviembre y un desayuno del día 24 de Noviembre de 2024 a cada uno de los ochenta y cuatro (84) gestores culturales clasificados a la final del certamen. En total son 564 raciones alimentarias a garantizar durante el evento (El numero de participantes se determinan teniendo en cuenta las bases técnicas del Festival), dichas raciones alimentarias deben ser empacadas y suministradas de manera individual a cada uno de los participantes.	Unidad	564	1	17.000,00	9.588.000,00
14	90111501	Hoteles	Hospedaje	Garantizar el Servicio de Hospedaje durante los dos (02) días de desarrollo del festival a los gestores culturales participantes de las diferentes modalidades durante el desarrollo del III Festival Mundial del Arraigo Llanero, 156 participantes el primer día y 84 participantes del segundo día para un total de 240 servicios de hospedaje (El numero de participantes se determinan teniendo en cuenta las bases técnicas del Festival)	Unidad	240	1	85.000,00	20.400.000,00
15	52161547	Amplificadores de audio	Amplificación de audio	Garantizar un (01) Servicio de amplificación de Audio de mínimo 70.000 vatios de potencia, línea array, iluminación y pantallas led profesional, que incluya generador eléctrico para la amplificación de sonido durante el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se programen y ejecuten durante el evento.	Global	1	2	47.000.000,00	94.000.000,00
TOTAL (1) DEL LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD						**830**	**14**	**350.802.000,00**	**679.788.000,00**
COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO A LA TRADICIÓN CULTURAL DEL BAILE LLANERO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN XIV DEL YOPODROMO "YOPAL ES JOROPO" EN MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024.									
16	80121901	servicio como miembro del jurado	Jurado	Garantizar nueve (09) servicios de Jurado calificador	Muestras a presentar	9	1	3.500.000,00	31.500.000,00
17	80111620	servicios temporales de Recursos Humanos	Mesa Técnica	Garantizar tres (3) servicios de Mesa técnica	Muestras a presentar	5	1	2.000.000,00	10.000.000,00
18	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar dos (02) muestra artísticas y culturales en la modalidad de Canto llanero con artistas de talla local	Muestras a presentar	2	1	9.000.000,00	18.000.000,00
19	82151704	Servicio de Músicos	Músicos	Garantizar la realización de una (01) Muestra artística y cultural en la modalidad de interpretación de instrumentos llaneros con grupo base compuesto por un (01) arpista, un (01) cuatrista un (01) maraquero y un (01) bajista vestidos con sus atuendos llaneros. El grupo deberá acompañar a las agrupaciones que se presenten en la tarima como finalistas del certamen	Muestras a presentar	1	1	12.000.000,00	12.000.000,00

20	93141707	Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural	Exponente de narrativa popular	Garantizar la presentación de dos (02) exponentes de narrativa popular quienes acompañaran en la tarima cultural y artística, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de eventos.	Muestras a presentar	2	1	5.000.000,00	10.000.000,00
21	80111620	servicios temporales de Recursos Humanos	Coordinador	Garantizar cinco (05) servicios de coordinador técnico, personas que se encargaran de la coordinación técnica en apoyo al desarrollo del Yopódromo, en el marco de la tercera versión del Festival Mundial del Arraigo Llanero "Casanare Palpita", de acuerdo con el documento técnico y las bases de concurso y competencia establecidas.	Muestras a presentar	5	1	5.000.000,00	25.000.000,00
22	52161547	Amplificadores de audio	Amplificación de audio	Garantizar un (01) Servicio de amplificación de Audio de mínimo 20.000 vatios de potencia, línea array, iluminación y pantallas led profesional, tarima, techo, camerinos que incluya generador eléctrico para la amplificación de sonido para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales que se programen y ejecuten durante el desarrollo del evento.	Global	1	1	17.000.000,00	17.000.000,00
SUBTOTAL (2) DEL LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD						**25**	**7**	**56.500.000,00**	**123.500.000,00**
COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DE LAS SECTORES ARTISTICOS Y CULTURALES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVES DE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES Y FERIAS DE LOS DIFERENTES SECTORES EN MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA" DEL 21 AL 24 DE NOVIMEBRE DE 2024.									
23	80111620	servicios temporales de Recursos Humanos	Sabedores	Garantizar a todo costo la realización de una jornada (01) de exposición y muestra del quehacer del llanero a través de una actividad denominada "Llanero Contramarcao", en torno a las prácticas inmateriales autóctonas, que fortalezcan la salvaguardia efectiva de las manifestaciones del patrimonio inmaterial de Departamento. Con la participación de mínimo diez (10) gestores culturales con experiencia y trayectoria en oficios y costumbres llaneras, gestores que deberán aportar sus conocimientos al desarrollo de las actividades.	Global	1	1	27.000.000,00	27.000.000,00
24	82151705	Servicios de vocalista	Portadores	Garantizar a todo costo la realización de un (01) show de Cantos de Trabajo de Llano, con mínimo cinco (05) portadores de Cantos de Trabajo de llano que cuenten con experiencia y reconocimiento de dicha manifestación quienes realizaran el show de manera interactiva representando las diferentes manifestaciones durante la exposición, realizando intervenciones alusivas a preservar las prácticas inmateriales autóctonas, que fortalezcan la salvaguardia efectiva de las manifestaciones del patrimonio inmaterial de Departamento, se debe tener en cuenta la participación de cinco (05) portadores que cuenten con experiencia y trayectoria, que aporten sus conocimientos al desarrollo de las actividades.	Global	1	1	28.000.000,00	28.000.000,00
26	93141711	Servicios de promoción de artesanías tradicionales	Exposicion de artesanias	Garantizar la realización a todo costo de una jornada interactiva para promover la cultura artesanal del departamento de Casanare "Tejiendo Tradiciones" mediante conversatorios y exhibiciones que resalten la calidad y el talento de 19 artesanos locales, con especial enfoque en el tejido del chinchorro y las experiencias significativas de los artesanos más reconocidos.	Global	1	1	30.000.000,00	30.000.000,00
25	90141503	Exposiciones	Exposición o show de cocina	Garantizar a todo costo la realización de una (01) jornada teórico práctica de cocina tradicional en vivo "Saberes y sabores de nuestro terruño", a lo largo del evento, que promuevan, visibilicen y de participación a los actores del sector gastronómico de' la región, incluyendo cocineros, cocineras, portadores de tradición y comerciantes	Global	1	1	29.000.000,00	29.000.000,00
26	95121506	Teatro	Obra de Teatro	Garantizar a todo costo la presentación de cinco (05) obras de teatro realizadas en Casanare que cuenten como mínimo con la participación de cinco (05) personas, como estrategia de fortalecimiento del sector teatral en el departamento.	Unidad	5	1	7.500.000,00	37.500.000,00
27	82141602	Montaje de exposición de articulos	Montaje de Stand	Garantizar a todo costo la ambientación y el montaje de un (01) Stand turístico de Casanare denominado "Casanare Inigualable", con el fin de realizar la promoción del destino turístico de Casanare	Global	1	1	29.000.000,00	29.000.000,00
28	90151803	Exposición de Arte	Exposición de arte	Garantizar a todo costo, una (01) muestra de pintura en vivo "Colores del Alma Llanera" como estrategia de fortalecimiento del sector de artes plásticas del departamento, por lo tanto la muestra de pintura en vivo la deberán realizar artistas que demuestren experiencia en las técnicas: Pintura, dibujo, escultura, modelado, performance, body paint entre otras. La actividad se debe realizar con la participación de mínimo cinco (5) artistas, quienes realizaran la exposición durante el desarrollo del evento.	Global	1	1	14.000.000,00	14.000.000,00
29	90151803	Exposición de Arte	Exposición de arte	Garantizar a todo costo, una (01) una exposición de arte "Llanura creativa", en las técnicas de: Pintura, escultura, dibujo, grabado, instalación, fotografía, ilustración, diseño grafico, entre otras como estrategia de fortalecimiento del sector de artes plásticas del departamento, por lo tanto, la actividad se debe realizar con la participación de mínimo cinco (5) artistas, quienes realizaran la exposición durante el desarrollo del evento.	Global	1	1	14.000.000,00	14.000.000,00
30	90141503	Exposiciones	desfile de Moda	Garantizar a todo costo el desarrollo de un (01) desfile o exposicion de moda con muestras que representen la Cultura del Departamento, con el fin de impulsar el desarrollo del sector, a través de la visibilización del potencial de los diseñadores, artesanos, modelos e industria de la moda, como una línea empresarial emergente en el Departamento.	Global	1	1	12.000.000,00	12.000.000,00

				Durante el desarrollo de esta actividad se debe garantizar la participación de mínimo seis (06) diseñadores de moda y accesorios.					
31	45131600	Medios cinematográficos	peliculas	Garantizar a todo costo, el desarrollo de dos (02) jornadas de cine hecho en Casanare "Del Llano a la Pantalla 2024", donde se realizara una proyección de cine local hecho en el Departamento durante dos (2) noches de festival, contando con espacios de conversatorio con los documentalistas o directores de los documentales. Se garantizara la participación de diez (10) películas hechas en Casanare, Cinco (5) Documentales y cinco (5) Argumentales.	Global	1	2	22.000.000,00	44.000.000,00
32	90141503	Exposiciones	Jornada Literaria	Garantizar la realización a todo costo de dos (02) jornadas literarias "Casanare Escribe" donde se deben desarrollar actividades como presentacion de libros, lanzamiento de publicaciones, recitales de poesia, actos culturales, conversatorios, tertulias, etc., con la participación de mínimo veintiocho (28) escritores del Departamento.	Global	1	2	19.500.000,00	39.000.000,00
33	52161547	Amplificadores de audio	Amplificación de audio	Garantizar un (01) equipo de amplificación de audio de mínimo 6.000 vatios de potencia, durante tres (03) días para la amplificación de sonido, que incluya el montaje de un escenario, luces para el desarrollo de las muestras que desarrollen los diferentes sectores artísticos y culturales en la tarima móvil durante el evento.	Global	1	3	10.000.000,00	30.000.000,00
34	82151704	Servicio de Músicos	Músicos	Garantizar la realización de una (01) Muestra artística y cultural en la modalidad de interpretación de instrumentos llaneros con grupo base compuesto por un (01) arpista, un (01) cuatrista un (01) maraquero y un (01) bajista vestidos con sus atuendos llaneros. El grupo deberá acompañar a los artistas locales que se presenten en la tarima móvil durante el desarrollo del evento	Muestras a presentar	1	1	12.000.000,00	12.000.000,00
35	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar dos (02) muestras artísticas y culturales en la modalidad de Canto llanero con artistas de talla local	Muestras a presentar	2	1	9.000.000,00	18.000.000,00
36	93141707	Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural	Exponente de narrativa popular	Garantizar la presentación de un (01) exponente de narrativa popular durante tres (03) días quienes acompañaran en la tarima cultural y artística, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de eventos	Muestras a presentar	1	3	5.000.000,00	15.000.000,00
SUBTOTAL (3) DEL LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD						**19**	**20**	**268.000.000**	**378.500.000**
COMPONENTE 4: EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA " A REALIZARSE DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024, GARANTIZAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS :									
37	82101603	publicidad en internet	Trasmisión en vivo	Garantizar un (01) servicio de grabación y trasmisión en vivo durante los cuatro días del desarrollo del evento como estrategia de promoción y difusión del evento, Con cámaras y equipos profesionales que garanticen buena calidad y nitidez de la trasmisión del evento, además se debe garantizar la retrasmisión del evento a través de páginas de Facebook que tengan posicionamiento y amplio reconocimiento en la región.	Servicios	1	4	7.000.000,00	28.000.000,00
38	82101603	publicidad en internet	Difusión	Garantizar los servicios de promoción y difusión de las actividades a desarrollar de acuerdo a la programación del III Festival mundial del arraigo llanero "Casanare palpita" , los servicios se deben garantizar durante los cuatro (04) días del evento.	Servicios	1	4	4.500.000,00	18.000.000,00
39	82101800	Servicios de Agencia de Publicidad	Servicios publicitarios	Garantizar a todo Costo los servicios publicitarios que se requieran para el evento; la impresión de escaparelas, manillas, mapa guía, vitrinismo, trofeos, cheques, medallas, pasacalles y demás elementos que se requieran para garantizar el desarrollo de las actividades en marco del evento.	Servicios	1	1	27.000.000,00	27.000.000,00
40	80111620	servicios temporales de Recursos Humanos	Personal de Logistica	Garantizar a todo costo los servicios de personal de logistica y seguridad durante el desarrollo del evento, para lo cual se debe garantizar como mínimo los servicios de staff, personal de logistica para montaje y desmontaje de la logistica que se requiera para el desarrollo de todas las actividades del evento, para lo cual se debe garantizar un personal mínimo de sesenta (60) personas por dia durante todo el evento.	Servicios	60	4	220.000,00	52.800.000,00
41	92101902	Servicios de ambulancia	Servicios de ambulancia	Garantizar a todo costo los servicios de tres (03) ambulancias, organismos de socorro, derechos de autor y demás servicios que requieran según lo establecido en el plan de contingencia durante los cuatro (04) días del evento durante los cuatro días del evento El servicio debe incluir el personal médico, equipos y materiales necesarios que se requieren durante el evento.	Servicios	1	4	10.000.000,00	40.000.000,00
42	56112101	Silleteria para auditorios o estadios o uso especiales	Sillas	Garantizar a todo costo los servicios de alquiler de dos mil (2000)sillas plásticas durante tres (03) días para ubicación de los asistentes durante el festival del arraigo llanero y la noche cultural durante el desarrollo del evento.	Servicios	2000	3	1.600,00	9.600.000,00
SUBTOTAL (04) DEL LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD						**64**	**17**	**48.721.600,00**	**175.400.000,00**

COMPONENTE 5: FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES AUTOCTONAS DEL ARRIAGO LLANERO A TRAVES DE LA REALIZACION DE UNA VELADA CULTURAL EL DIA 24 DE NOVIEMBRE EN MARCO DEL III FESTIVAL MUNDIAL DEL ARRAIGO LLANERO "CASANARE PALPITA"									
42	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar una (01) muestra artistica y cultural en la modalidad de Canto llanero con artista de talla nacional	Muestras a presentar	1	1	27.000.000,00	27.000.000,00
43	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar cuatro (04) muestras artisticas y culturales en la modalidad de Canto llanero con artistas de talla Regional.	Muestras a presentar	4	1	14.000.000,00	56.000.000,00
44	82151705	Servicios de vocalista	Artistas	Garantizar cuatro (04) muestra artisticas y culturales en la modalidad de Canto llanero con artistas de talla local	Muestras a presentar	4	1	9.000.000,00	36.000.000,00
45	82151704	Servicio de Músicos	Músicos	Garantizar una (01) muestra artistica y cultural en la modalidad de bandolas con una puesta en escena de minimo ocho (08) intérpretes de bandola	Muestras a presentar	1	1	14.000.000,00	14.000.000,00
46	93141707	Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural	Exponente de narrativa popular	Garantizar la presentación de tres (03) exponentes de narrativa popular durante un (01) dia quienes acompañaran en la tarima cultural y artistica, realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales, deben acreditar amplia experiencia en la presentación de eventos	Muestras a presentar	3	1	4.000.000,00	12.000.000,00
47	52161547	Amplificadores de audio	Amplificación de audio	Garantizar un (01) Servicio de amplificación de Audio de mínimo 70,000 vatios de potencia, linea array, iluminación y pantallas led profesional, que incluya generador eléctrico para la amplificacion de sonido durante el desarrollo de las actividades artisticas y culturales que se programen y ejecuten durante el evento.	Global	1	1	47.000.000,00	47.000.000,00
SUBTOTAL (05) DEL LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD						4	2	115.000.000,00	192.000.000,00
VALOR TOTAL: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES M /CTE						938	58	839.023.600,00	1.549.188.000,00

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: Tres (3) meses.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

FUNDACION EL REPIQUE
DANIELA AVILA RODRIGUEZ
C. C. NO. 1.007.854.249 de Yopal
DIRECCIÓN DE CORREO: fundacionelrepique05@gmail.com
CELULAR: 3103030799
CIUDAD YOPAL – CASANARE

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/10/2024 - 18:57:05
Recibo No. S000897326, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nFkQDFJy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION EL REPIQUE
Nit : 900094981-8
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501914
Fecha de inscripción: 13 de julio de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 18 N. 11 - 08 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : fundacionelrepique05@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112088325
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112088325

Dirección para notificación judicial : CARRERA 18 N. 11 - 08 - Brr bello horizonte
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : fundacionelrepique05@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 25 de mayo de 2006 de la Asamblea De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2006, con el No. 5898 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION FOLCLORICA Y CULTURAL EL REPIQUE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 16 de enero de 2007 de la Asamblea de Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2007, con el No. 6296 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 5 del 03 de marzo de 2011 de la Asamblea General De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2011, con el No. 9823 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS

Por Acta No. 7 del 02 de mayo de 2016 de la Asamblea Extraordiornia de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2016, con el No. 14059 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó TRANSFORMACION DE CORPORACION A FUNDACION

Por Acta No. 7 del 30 de agosto de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2017, con el No. 18749 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA(AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 8 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2018, con el No. 19834 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA(FACULTADES DE PRESIDENTE- REPRESENTANT LEGAL)

Por Acta No. 9 del 08 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2018, con el No. 19893 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - AUMENTO PATRIMONIO

Por Acta No. 10 del 05 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2019, con el No. 20089 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA(MODIFICACION OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 11 del 06 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2019, con el No. 20448 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA (AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 11.2 del 22 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2019, con el No. 20551 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 14 del 09 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2021, con el No. 22109 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 18 del 25 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2024, con el No. 24961 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (ORGANOS DE ADMINISTRACION -REPRESENTACION LEGAL - FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación el repique tendrá como objeto social; el rescatar, fomentar, promocionar y promover el deporte, el turismo, la cultura, el medio ambiente y el folclor en sus diferentes expresiones; prestar apoyo logístico para el desarrollo de actividades lúdico recreativas, culturales feriales y deportivas, turísticas y ambientales en el territorio regional, nacional e internacional; impulsar, crear, desarrollar, difundir, ejecutar a nivel municipal, departamental, regional, nacional e internacional de manera integral y sostenible la industria del turismo desarrollando procesos de metodología y consultoría en los sistemas económicos, sociales, ambientales, institucionales del territorio; formulación ejecución y gerencia de proyectos culturales, feriales, lúdico recreativos y deportivos, así como la ejecución de eventos artísticos, culturales, ruedas de negocios y turísticos en el nivel local, regional nacional e internacional, a través de expresiones lúdico- Artísticas que difunden valores culturales, generando bienestar social y resaltando la importancia del patrimonio material e inmaterial de colombia; seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones, censos y

estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales, kit escolares, kit de cocinas, kit de aseo, kit agropecuario y campesino y demás ayudas en general para la población vulnerable; impulsar el mejoramiento en la educación cultural, agropecuaria, pecuaria, ambiental, deportivo y turístico mediante el suministro de equipos, herramientas (software y hardware) muebles, enseres y herramientas para dotación de infraestructura, producción de textos, dotación de material en cada área como educativo y didáctico, materiales pedagógicos y ayudas audiovisuales; la prestación de servicios a la población en general, especialmente a aquella que este ubicada en los estratos más bajos, mediante la canalización de recursos del orden local, regional, nacional e internacional y la formulación, evaluación, asesoría, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos a fin de ejecutarlos en las áreas urbanas y rurales del departamento y el país, mediante la consultoría, asesoría jurídicas, interventoría y gestión; diseñar, promover y ejecutar proyectos para la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, la investigación científica y el mejoramiento del acceso a la tecnología en pro del desarrollo sostenible e integral de los territorios indígenas; servicio de consultoría y asesoría estratégica para destinos y empresas turísticas, culturales, de salud, ecoturísticas, ambientales, sociales y deportivas; planificación estratégica que favorezca procesos de desarrollo local y empoderamiento social, sustentados en el turismo como actividad dinamizadora; elaboración de planes estratégicos de turismo; identificación de oportunidades de negocio turístico; elaboración de planes de dinamización de producto turístico y competitividad turística; proyectos ecoturísticos análisis del potencial ecoturístico del destino, diseño y conceptualización de producto ecoturísticos, interpretación ambiental, inventarios de flora y fauna, entre otros; creación y diseño de productos turísticos; planificación estratégica de desarrollos turísticos; rediseño de productos turísticos existentes; investigaciones sobre oferta y demanda turística; inventario, evaluación y catalogación de recursos turísticos; definición y gestión de proyectos para la puesta en marcha de destinos turísticos, hoteles-Casas rurales, empresas de turismo activo; prestación de servicios profesionales de consultoría en general, asesoría, diseño y elaboración de indicadores financieros, planes de desarrollo, planes maestros, modelos de desarrollo, estudios de mercado, análisis funcionales, estudios de factibilidad, foros, seminarios todo con enfoque turístico. Servicio de consultoría, incluyendo el asesoramiento a instituciones públicas o privadas, personas naturales o jurídicas en las diferentes ramas de la actividad económica y la planificación técnica, ambiental, turística, urbanística y territorial; la elaboración y divulgación de estudios, informes, dictámenes, proyectos y planes; realización de encuestas sondeos de mercado y opinión pública; la ejecución o participación en planes y programas de experimentación, investigación y desarrollo tecnológico. Diseño, estructuración, elaboración, actualización, socialización y seguimiento de planes financieros y matriz de indicadores para el modelo de metodologías y planes de desarrollo, estudiando la factibilidad de los proyectos de infraestructura, servicios, gestión, mercadeo y promoción; apoyo a las entidades públicas, privadas y mixtas con profesionales en la prestación de servicios de asesoría técnica, administrativa, financiera y logística para la ejecución de eventos turísticos, culturales, políticos; rescatar y difundir los valores patrimoniales en todas las formas de arte (tanto en lo regional, nacional como internacional y la satisfacción e incentivo de las necesidades estéticas y culturales de la población especialmente de los habitantes de las comunidades vulnerables, infantiles, jóvenes, adulto mayor, indígenas,, campesinos, discapacitados, madres cabeza de hogar, afrodescendientes, reinsertados y desplazados par la violencia; consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, organización de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación en general, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales; aunar esfuerzos para ejecutar proyectos de seguridad alimentaria para satisfacer las necesidades que existen en las diferentes poblaciones de la región. Desarrollar estrategias programas, proyectos productos, procesos y servicios enmarcados dentro de un plan de negocios. Centrará su razón de ser en los conceptos de desarrollo humano integral, de logro o sostenimiento de los niveles adecuados de bienestar en la calidad de vida de respeto para las distintas manifestaciones artísticas y la diversidad de las expresiones culturales, de fortalecimiento de la identidad multicultural de casanare, de colombia y su patrimonio. Desarrollar estrategias y aunar esfuerzos para el fortalecimiento organizacional, administrativo, cultural y apoyo logístico para incentivar a las diferentes comunidades vulnerables (primera infancia, jóvenes, adulto mayor, discapacitados, madres cabeza de hogar, afrodescendientes, reinsertados, desplazados y victimas por la violencia). Formular planear y realizar talleres de capacitación y formación artística y cultural en sus diferentes expresiones, donde se refleja los procesos me mediación pedagógica; formular, planear y realizar talleres de capacitación y formación lúdica recreativa y deportiva. Realizar por medio del arte, la cultura, la investigación y la creación los proyectos de: Raíces y evolución de la danza llanera y la celebración del día de la llaneridad en el

departamento de casanare. La creación, la divulgación, la circulación, la experimentación, las alternativas pedagógicas y metodológicas innovadoras, la educación y los sistemas de información y comunicación disponible con impactos social y transformación cultural en la población beneficiada con productividad competitividad, cultura ciudadana y ética social. Desarrollo de talleres de capacitación y de formación en sus diferentes áreas. Fortalecimiento a las escuelas de formación artística, cultural y deportiva. Dotación y suministro de implementos deportivos e instrumentos musicales, ropa folclórica uniformes deportivos; promover y fomentar la actividad turística, recreativa, cultural y ambiental a través de la fundación, a todos los niveles sociales sin distinción de edad, afiliación política, religión o sexo, incluyendo reinados y concursos de belleza nacional e internacional. Realizar, diseñar o elaborar diseños de indicadores financieros, indicadores de planes de desarrollo, proyectos turísticos, modelos de desarrollo turístico, estudios de mercado turístico, análisis funcional, foros, seminarios. Formular así como la compra y venta de servicios de transporte aéreo de pasajeros, terrestres, marítimo y fluvial por intermedio de empresas nacionales e internacionales, reservación, confirmación de cupos, en hoteles dentro y fuera del país; proyección, coordinación y ejecución de planes de capacitación y formación a todo nivel a los servidores turísticos en fines de atención profesional y técnica en las áreas de turismo cultural, turismo literario, ecoturismo, turismo de naturaleza, avistamiento de aves, agroturismo, acuaturismo, turismo urbano, turismo de interés social, turismo de aventura, turismo empresarial, turismo religioso, turismo de salud, turismo de bienestar, turismo comunitario, etnoturismo y turismo gastronómico, ambiental y social. Ejecución y asesoría para congresos, eventos y organización de excursiones y safaris; apoyando en la tramitación de documentos, tour diurnos y nocturnos por destinos departamentales, regionales, nacionales e internacionales; fortalecer, elaborar y ejecutar planes de conservación ambiental y cultural de certificación de reservas ambientales brindando el acompañamiento del proceso de la certificación en desarrollo sostenible y declaración de patrimonios culturales; apoyo al turismo sostenible a través del ecoturismo en las áreas naturales protegidas en programas para visitantes, que integren la observación, recreación y la educación ambiental, fomentando la identidad del patrimonio ambiental, histórico y cultural de las comunidades asentadas en zonas amortiguadoras de zonas de reservas, contribuyendo al desarrollo sostenible que necesita colombia, así como prestar los servicios de promoción turística; fomentar el desarrollo social, cultural, ambiental y deportivo de la libertad de empresa, en la protección al turista, el fomento del turismo con base en la aplicación de los principios generales como son; la honestidad, publicidad, concertación, coordinación, descentralización, planeación en la protección del ambiente natural; realizar convenios y alianzas con entes públicos y privados, nacionales e internacionales con el fin de crear y dirigir centros o institutos de formación, enseñanza y capacitación en la ciencia o técnica de la industria turística, la conservación ambiental, deportivo y cultural; la fundación el repique podrá celebrar, ejecutar y desarrollar todos los actos, contratos y convenios que fuesen convenientes y necesarios para el cabal cumplimiento y que tengan relación directa con el objeto social. Los objetivos específicos de la fundación serán: A) rescatar, fomentar, promover, promocionar divulgar el deporte, el turismo, la cultura y el folclor en sus diferentes expresiones artísticas. B) planear, ejecutar, desarrollar y prestar apoyo logístico para la realización de proyectos y eventos feriales, culturales, lúdico recreativos deportivos, de turismo y ruedas de negocios. C) rescatar y difundir los valores patrimoniales en todas las formas del arte d) aunar esfuerzos para ejecutar proyectos de seguridad alimentaria para satisfacer necesidades que existen en las diferentes poblaciones del ámbito regional, nacional e internacional. E) desarrollar estrategias y aunar esfuerzos para el fortalecimiento organizacional administrativo, cultural y apoyo logística para incentivar a las diferentes comunidades vulnerables (primera infancia, jóvenes, adulto mayor, discapacitados, madres cabeza de hogar, afrodescendientes, reinsertados, desplazados y victimas por la violencia). F) dotación y suministro de implementos y ropa deportiva e instrumentos musicales y ropa folclórica g) talleres de capacitación y formación artística y deportiva. Diseño y confección de trajes típicos colombianos, realización organización y apoyo logístico para desarrollar ferias equinas, agro empresariales, ganaderas, entre otras. La fundación el repique tendrá como objeto, rescatar, fomentar, promocionar y promover el deporte, turismo, la cultura y el folclor en sus diferentes expresiones artísticas, realizar eventos culturales y feriales. Prestar apoyo logístico para el desarrollo de actividades de tipo lúdico recreativas, culturales, feriales, deportivas, turísticas, educativas, de desarrollo social, empresariales, tecnológicas, históricas y ecológicas, en el territorio regional, nacional e internacional, desarrollar actividades de tipo cultural, artístico y recreativo; diseño, formulación, ejecución y gerencia de proyectos culturales, feriales, lúdico recreativos, deportivos. Realización de actividades de espectáculos musicales en vivo, ruedas de negocios en el nivel local, regional nacional e internacional, a través de expresiones lúdico- Artísticas que difunde valores

culturales, genera bienestar social y resalta la importancia del patrimonio material e inmaterial de colombia. Rescatar y difundir los valores patrimoniales en todas las formas de arte (tanto en lo regional, nacional como internacional y la satisfacción e incentivo de las necesidades estéticas y culturales de la población especialmente de los habitantes de las comunidades vulnerables; infantiles, jóvenes, adulto mayor, discapacitados, madres cabeza de hogar, afrodescendientes, reinsertados y desplazados por la violencia. La fundación podrá, para el cumplimiento de sus fines: A). Aunar esfuerzos para ejecutar proyectos de seguridad alimentaria para satisfacer las necesidades que existen en las diferentes poblaciones de la región. B) desarrollar estrategias, programas, proyectos, productos, procesos y servicios enmarcados dentro de un plan de negocios. C) centrará su razón de ser en los conceptos de desarrollo humano integral, de logro o sostenimiento de los niveles adecuados de bienestar en la calidad de vida y respeto para las distintas manifestaciones artísticas y la diversidad de las expresiones culturales, el fortalecimiento de la identidad multicultural de casanare, de colombia y su patrimonio. D). Desarrollar estrategias y aunar esfuerzos para el fortalecimiento organizacional, administrativo, cultural y apoyo logístico para incentivar a las diferentes comunidades vulnerables (primera infancia, jóvenes, adulto mayor, discapacitados, madres cabeza de hogar, afrodescendientes, reinsertados, desplazados y victimas por la violencia). E). Desarrollo de talleres de capacitación y de formación en sus diferentes áreas. Fortalecimiento a las escuelas de formación artística, cultural y deportiva. F). Diseñar y/o ejecutar proyectos de creación musical, actividades de grabación de sonido y edición de música. G). Formular, planear y realizar talleres de enseñanza y formación artística y cultural en sus diferentes expresiones, donde se refleja los procesos me mediación pedagógica. H). Formular, planear y realizar talleres de capacitación y formación lúdica recreativa y deportiva. I.) Realizar por medio del arte, la cultura, y la investigación proyectos de: Raíces y evolución de la danza llanera y la celebración del día de la llaneridad en el departamento de casanare. J). Fortalecer la creación, la divulgación, la circulación, la experimentación y la educación. Aprovechar las alternativas pedagógicas y metodológicas innovadoras y los sistemas de información y comunicación disponible con impacto social y transformación cultural en la población beneficiada con productividad competitividad, cultura ciudadana y ética social. K). La fundación el repique podrá celebrar, ejecutar y desarrollar todos los actos, contratos y convenios que fuesen convenientes y necesarios para el cabal cumplimiento y que tengan relación directa con el objeto social. L.) Ofrecer los servicios de turismos a través de la fundación, así como la compra y venta de servicios de transporte aéreo de pasajeros, terrestres, marítimo y fluvial por intermedio de empresas nacionales e internacionales. Reservación, confirmación de cupos, en hoteles dentro y fuera del país, m.) Coordinación de congresos y eventos, organización de excursiones y safaris, tramitación de documentos, tour diurnos y nocturnos por las principales ciudades del país, además de fortalecer el turismo sostenible a través del ecoturismo en las áreas naturales protegidas en programas para visitantes, que integren la observación, recreación y la educación ambiental, fomentando la identidad del patrimonio ambiental, histórico y cultural de las comunidades asentadas en zonas amortiguadoras de áreas de reservas, contribuyendo al desarrollo sostenible que necesita colombia. Así como prestar los servicios de promoción turística. Los objetivos específicos de la fundación serán: 1.) Rescatar, fomentar, promover, promocionar divulgar el deporte, el turismo, la cultura y el folclor en sus diferentes expresiones artísticas. 2.) Planear, ejecutar, desarrollar y prestar apoyo logístico para la realización de proyectos y eventos feriales, culturales, lúdico recreativos deportivos, de turismo y ruedas de negocios. 3.) Rescatar y difundir los valores patrimoniales en todas las formas del arte; 4.) Aunar esfuerzos para ejecutar proyectos de seguridad alimentaria para satisfacer necesidades que existen en las diferentes poblaciones del ámbito regional, nacional e internacional. 5.) Desarrollar estrategias y aunar esfuerzos para el fortalecimiento organizacional administrativo, cultural y apoyo logística para incentivar a las diferentes comunidades vulnerables (primera infancia, jóvenes, adulto mayor, discapacitados, madres cabeza de hogar, afrodescendientes, reinsertados, desplazados y víctimas de la violencia). 6.) Dotación y suministro de instrumentos, atuendos, uniformes, implementos, elementos y equipos de recreación, formación, deportivos y culturales; elaborar planes y proyectos para el sector deportivo, recreativo, formativo, social y cultural, entre otras actividades relacionadas. 7.). Diseño, confesión, suministro y dotación de trajes típicos-Folclóricos colombianos. 8.) Realización organización y apoyo logístico para desarrollar ferias equinas, agro empresariales, ganaderas, y demás, que de acuerdo a sus costumbres culturales de las diferentes regiones se organicen. 9.) Talleres de formación y capacitación no formal en los sectores de desarrollo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, comunal, organizaciones; diseño, construcción y adecuación de infraestructuras de formación, deportivas, cultural y en general. 10.). Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras

entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. 11.) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 12.) Todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 13.). Promocionar y promover la educación no formal, alfabetización de niños, jóvenes y adultos entre otros, en áreas de conocimiento profesional y técnico como son nuevas tecnologías (sistemas de información) áreas administrativas (administración, contabilidad, finanzas, economía, costos, liderazgo, gobernabilidad, entre otros) y lenguas extranjeras como medio de aprendizaje técnico y práctico en la vida cotidiana para fortalecer el desempeño académico, técnico y profesional en el ambiente intelectual y laboral, de la comunidad casanareña. 14.) Coordinar y administrar ludotecas y bibliotecas como apoyo a los menores de edad en los programas especiales y el aprovechamiento del tiempo libre; 15.) Organizar eventos culturales, sociales, ambientales, deportivos y recreativos en pro del desarrollo social de las clases menos favorecidas.16.) Promover el conocimiento y adquisición de nuevas tecnologías; diseño, creación y estructuración de sistemas de comunicación como: Emisoras, periódicos, páginas web, correos electrónicos, canales de televisión, entre otras; 17.). Apoyo para deportistas del orden municipal, departamental, nacional e internacional en disciplinas deportivas tales como: Ajedrez, ténis de mesa, tenis de campo, voleibol, futbol de salón, futbol soccer, basquetbol, atletismo, ciclismo y taekwondo, organización de juegos tradicionales tales como: Tejo, parques, billar pool, billar, yermis, bolinche, domino, trompo, carrera de encostalados y yoyo. 18.) Organización de eventos recreativos incluye: Mimos, payasos, recreacionista, carrera de gatos, caballos, burros, juegos infantiles, rondas y demás autóctonos de las diferentes regiones. 19.) Organización de campeonatos municipales nacionales e internacionales tales como: Coleo, ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, voleibol, futbol de salón, futbol soccer, basquetbol, atletismo, ciclismo, toreo, carrera de caballos y burros, carrera de autos y motocicletas, boxeo, spinning, fisicoculturismo y taekwondo. 20.) Aunar esfuerzos para garantizar el apoyo de actividades autóctonas del llano como son: Cabalgatas, coleo, jaripeo, toreo, vaquería, trabajo del llano, laso criollo. 21) Apoyar los procesos de desarrollo cultural a través de las muestras gastronómicas, artesanales y bailes tradicionales; 22). Alquiler de bienes muebles: Automóviles, ganado vacuno y equino, porcinos, caninos, felinos y aves de corral; 23).Suministro de logística incluye: Sillas, mesas, sonido con amplificador, casetas, carpas, tarimas, videos, registros fotográficos, ediciones, uniformes, incentivos, distintivos y premiaciones para los participantes; convenios de apoyo institucional con entidades financieras, ecológicas, sociales tanto del sector público como privado; 24). Suministro de elementos de cafetería y restaurantes tales como: Pocillos, ollas, sartenes, estufas, cubiertos, manteles, grecas, kit campesino, linternas, baterías entre otros; 25).Organización de fiestas, ceremonias, actividades de espectáculos musicales en vivo, eventos especiales y representación de artistas de talla, regional, nacional e internacional. 26) Asesoría en materia de presentación personal. Creación musical, actividades de grabación de sonido y edición de música. 27). Promocionar, estimular y premiar a los intérpretes, autores, y compositores de música colombiana de la región andina y de otras regiones de colombia. 28). Inspirar a la población en la adquisición de los productos tradicionales (alimentos y artesanías. 29). Incentivar la cultura por la tradición navideña en las diferentes regiones del país servicio de logística e implementos para los pequeños y grandes eventos musicales, 30.) Servicios de hospedaje y. Restaurante para los participantes de los eventos, conciertos, actividades, recitales, encuentros tertulias, y demás eventos culturales, folclóricos, deportivos, musicales, artísticos.31). Organizar tradicional y consecutivamente eventos culturales y folclóricos, a través de concursos, conciertos, recitales, encuentros de tertulias y festivales de diferentes estilos musicales, tradicionales y modernos. 32) Emprender eventos culturales y folclóricos, a través de concursos, recitales, encuentros de tertulias y festivales de cuentería, teatro callejero, feria de exposiciones culturales relacionadas con la pintura, las artes plásticas, la fotografía. 33). Desarrollar muestras culturales y eventos en general propendiendo la expresión oral de los artistas, permitiendo a la literatura, las letras, y demás modalidades como la poesía y la oratoria hacer parte del patrimonio cultural inmaterial. 34.) Realizar los diferentes festivales de cine y teatro en todas sus manifestaciones artísticas. 35.) Importar o adquirir equipos y/o tecnología para amplificar y/0 realizar grabaciones en audio y video y gestionar espacios publicitarios en radio televisión, prensa y la propia creación y legalización de medios de comunicación nacional y regional: Radio, televisión, multimedia, satelital, prensa, salas de grabación, con el propósito de promover la cultura en general,36.) Fomentar y conservar actividades deportivas

tradicionales autóctonas y actividades deportivas en general en los diferentes municipios y pueblos de colombia. Mediante el suministro o subcontratación de escenarios y gestión de medios para realizar las diferentes actividades deportivas, suministrando servicios conexos, transporte, alimentación, indumentaria e implementos deportivos, jueces de juzgamiento, logística, médicos y técnicos, medicamentos y otros que requiere la actividad. Adicional suministrar las premiaciones, pecuniarias, trofeos y estímulos para los participantes, la adeuda logística en el recibimiento de las delegaciones nacionales e internacionales.

PATRIMONIO

El patrimonio de la fundacion esta constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, titulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. Paragrafo: La fundacion emprendera funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000), Los cuales fueron aportados asi: Quinientos mil pesos por cada socio por cuota de afiliacion (en efectivo) la asamblea general determinara cada año la cuota de sostenimiento por un valor de cien mil pesos mcte ($100.000) Por cada asociado.

REPRESENTACION LEGAL

La representación legal de la entidad será ejercida por Un representante legal - gerente quien tendrá un representante legal suplente - subgerente, quien lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, nombrados por la asamblea asociados para periodos de un año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son Funciones Del Representante Legal - Gerente: a) Actuar como representante legal de la Fundación. b) Velar por los intereses de la Fundación el repique debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. c) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. d) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. e) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. f) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. g) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de La Fundación El Repique. Cuando éstos excedan de quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, necesita de autorización previa de la Junta Directiva. h) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Funciones del representante legal suplente - subgerente: Subgerente. a) Asistir al presidente en la gestión y dirección de la fundación. b) Sustituir al presidente en caso de ausencia temporal o definitiva. c) Coordinar y supervisar proyectos y actividades específicas, con la autorización previa del representante legal. d) Celebrar contratos y convenios con entidades públicas y privadas sin límite de cuantía y por tiempo ilimitado, siempre con la autorización mediante poder autenticado del Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 25 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2024 con el No. 24962 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE	DANIELA AVILA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.007.854.249
SUBGERENTE	MAYERLY CLODED DIMAS PLAZAS	C.C. No. 33.645.167

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 18 del 25 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2024 con el No. 24963 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DANIELA AVILA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.007.854.249
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MAYERLY CLODED DIMAS PLAZAS	C.C. No. 33.645.167
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ACCENED CONDE RODRIGUEZ	C.C. No. 47.434.484

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 04 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2024 con el No. 24535 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ESTHER SALIME CASTILLEJO DURAN	C.C. No. 1.118.534.949	193224-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 16 de enero de 2007 de la Asamblea De Asociados	6296 del 19 de enero de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 03 de marzo de 2011 de la Asamblea General De Socios	9823 del 28 de abril de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 02 de mayo de 2016 de la Asamblea Extraordiornia	14059 del 10 de mayo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 07 de julio de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14226 del 07 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 08 de septiembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18737 del 08 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 30 de agosto de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	18749 del 12 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 31 de octubre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	18862 del 31 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	19834 del 17 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 08 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	19893 del 19 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 05 de febrero de 2019 de la Asamblea	20089 del 25 de febrero de 2019 del libro I del

Extraordinaria	Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 06 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	20448 del 11 de junio de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11.2 del 22 de julio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	20551 del 24 de julio de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 09 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	22109 del 20 de agosto de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 18 del 25 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	24961 del 29 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: R9319
Otras actividades Código CIIU: M7310 P8553

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.384.774.927,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 29/10/2024 - 18:57:05
Recibo No. S000897326, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nFkQDFJy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140558393

(415)7707212489984(8020) 000014114055839 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 9 4 9 8 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EL REPIQUE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CARRERA 18 11 07 BRR BELLO HORIZONTE

42. Correo electrónico fundacionelrepique05@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 0 8 8 3 2 5	3 1 0 3 1 3 0 7 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 9 0 3 0 4	9 3 1 9	2 0 2 1 0 2 1 7	7 3 1 0	8 5 5 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 30 / 08 : 49: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AVILA RODRIGUEZ DANIELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140558393

(415)7707212489984(8020) 000014114055839 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900094981	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	44	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	01
72. Número	1	18
73. Fecha	20060525	20241025
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20060713	20241029
77. No. Matrícula mercantil	S0501914	S0250191 4
78. Departamento	85	85
79. Ciudad/Municipio	50	50

Vigencia

80. Desde	20060525
81. Hasta	20991231

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20161231		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140558393

(415)7707212489984(8020) 000014114055839 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900094981	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	44	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	2024 10 29

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	1007854249		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	RODRIGUEZ	DANIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2024 10 29

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	33645167		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIMAS	PLAZAS	MAYERLY	CLODED

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140558393

(415)7707212489984(8020) 000014114055839 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 4 9 8 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 1 0 0 7 8 5 4 2 4 9	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido: AVILA	116. Segundo apellido: RODRIGUEZ	117. Primer nombre: DANIELA	118. Otros nombres:	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 4 1 0 2 9	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 3 3 6 4 5 1 6 7	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido: DIMAS	116. Segundo apellido: PLAZAS	117. Primer nombre: MAYERLY	118. Otros nombres: CLODED	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 4 1 0 2 9	123. Fecha de retiro:	
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 4 7 4 3 4 4 8 4	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido: CONDE	116. Segundo apellido: RODRIGUEZ	117. Primer nombre: MARIA	118. Otros nombres: ACCENED	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 4 1 0 2 9	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140558393

(415)7707212489984(8020) 000014114055839 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 4 9 8 1	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 4 9 4 9	5	1 9 3 2 2 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTILLEJO	DURAN	ESTHER	SALIME

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 3 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.854.249
AVILA RODRIGUEZ
APELLIDOS
DANIELA
NOMBRES

Daniela Avila R.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-2000
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.45 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

20-FEB-2018 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4600100-01231468-F-1007854249-20210507 0074303054A 4 9915288773